

Éste se proyecta sobre una parcela de 8.312 metros cuadrados situada en el entorno del Cementerio Municipal.

La localidad de Adra contará en un futuro no muy lejano con unas nuevas instalaciones de Tanatorio más modernas que, ubicadas en el entorno del Cementerio Municipal, vendrán a responder a las necesidades de la ciudad que, debido a su crecimiento y desarrollo, precisaba de este tipo de servicio, ya que el existente hasta el momento se ha quedado pequeño a las dimensiones de Adra.

Un tanatorio que se proyecta sobre una parcela de 8.312 metros cuadrados y que prevé un edificio que albergará, no sólo el servicio de tanatorio, sino la creación de un crematorio y servicios funerarios anexos. De esta forma, se dará respuesta a un porcentaje alto de la población abderitana que, desde hace tiempo, demandaba este tipo de servicio hasta ahora inexistente en Adra.

La empresa Oliver Servicios Funerarios SL de Adra es la impulsora de este nuevo proyecto. Una empresa que, según su propio proyecto realizado por el arquitecto José Luis Remacho, contempla la construcción de un edificio que, con una superficie construida de 3.505,51 m², se desarrolla en dos niveles planta baja y semisótano, estableciendo las dependencias principales en planta baja y las dependencias auxiliares en la planta semisótano. Asimismo, según se ha explicado, el tanatorio dispondrá de vestíbulo general de acceso, oficina de atención al público, tanatosalas para la exposición y vela previa a la inhumación o cremación. Entre las dependencias anexas contará con salas de tanatopraxis, cámara para depósito y conservación.

De otra parte, esta infraestructura dispondrá de una zona destinada a Cafetería, una Capilla destinada a servicios religiosos, zonas de administración, almacén y exposición de féretros y zona destinada al personal. En la zona exterior del edificio se establecen viales y aparcamientos con capacidad suficiente para el público ordinariamente asistente a las instalaciones del tanatorio, así como zona de aparcamiento de coches fúnebres, que ocupan una superficie de 5.598,20 m2. Este proyecto cuenta ya con la aprobación unánime del pleno de Adra, siendo este paso imprescindible para el desarrollo del mismo en la ciudad.